



17 JULIO 2022
09:30 HORAS

XIX CARRERA PLAYA LA BARROSA



Delegación de
Deportes
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA



INFORMACIÓN

www.gesconchip.es
deportes.chiclana.es

NORMATIVA

XIX

CARRERA

PLAYA LA

BARROSA



**Delegación de
Deportes**

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA

ARTÍCULO 1.

La Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana organiza la XIX CARRERA POPULAR PLAYA DE LA BARROSA “HOMENAJE AL ATLETA RAFAEL CARMONA PÁEZ” el domingo 17 de julio de 2022 a partir de las 9:30 horas, con la colaboración del Club Atletismo Chiclana, Club Divina Pastora Cádiz y Club Runfit Chiclana.

ARTÍCULO 2.

La prueba tendrá salida y meta en Playa La Barrosa, a la altura de la bandera azul, debiendo recorrerse una distancia de 8000 metros por la orilla. Podrán participar todas las personas que lo deseen, con la única limitación de la edad que señala el presente reglamento.

ARTÍCULO 3.

La inscripción estará abierta a cualquier deportista, con la única limitación de la edad que señala el presente reglamento y podrá realizarse en la WEB www.gesconchip.es seleccionando la ficha de la prueba y siguiendo el procedimiento

indicado en la misma.

Se establece una cuota de 7 € hasta el viernes 15 de julio a las 14:00 h y 10 € hasta una hora antes el día de la prueba (inscripciones limitadas). No se permitirá la participación de menores de edad sin la autorización por escrito del padre/madre o tutor/a. En el momento de efectuar el pago de la inscripción, se podrá realizar una aportación voluntaria, que será destinada de forma íntegra a la **Coordinadora Antidroga “Nueva Luz”**.



NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el email: direccion@gesconchip.es

Para más información pueden llamar a la Delegación de Deportes de Chiclana: 956 01 29 18

ARTÍCULO 4.

Los dorsales para la carrera podrán recogerse el sábado 16 de julio de 10:30 a 13:30 horas en el Estadio Municipal de Atletismo y el domingo 17 de julio de 08:00 a 09:00 horas en el lugar de salida.

ARTÍCULO 5.

Por motivos de seguridad, queda totalmente prohibido, especialmente en la entrada a Meta, participar con animales o acompañado de menores. Se descalificará a cualquier atleta que incumpla esta norma, así como a las personas que participen sin dorsal, no lo lleven visible o lleven el asignado a otra persona, den muestra de comportamiento antideportivo, no realicen la totalidad del circuito o no atiendan las indicaciones de los miembros de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los dispuestos por la Organización.

ARTÍCULO 6.

En el acto de entrega de premios no se admitirá la subida al pódium de banderas, mascotas o acompañantes de las personas galardonadas y éstas deberán estar presentes.

ARTÍCULO 7.

Todos los participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los atletas antes de la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 8.

La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiese ocasionar cualquier persona al participar en la prueba. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la

actividad. Igualmente, cada atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizarla y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

ARTÍCULO 9.

Con la formalización de la inscripción al evento autoriza expresamente a la Delegación de Deportes para que obtenga y utilice su imagen/la imagen de un menor (fotografías y/o vídeo) y su nombre, relacionados con las actividades organizadas por la Delegación, en las publicaciones de todo tipo, ya sean impresas o en formato digital (página web de la Delegación, redes sociales, blogs, revistas, etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

CATEGORÍAS

CATEGORÍA	AÑO
SUB18 F/M	2006/2005
SUB20 F/M	2004/2003
SENIOR A F/M	2002/1988
SENIOR B F/M	1987/1983
VETERANO A F/M	1982/1978
VETERANO B F/M	1977/1973
VETERANO C F/M	1972/1968
VETERANO D F/M	1967/1963
VETERANO E F/M	1962/1958
VETERANO F F/M	1957/1953
VETERANO G F/M	1952 y anteriores

SALIDA: 09:30 HORAS

DISTANCIA APROXIMADA: 8 KM



MÁS INFORMACIÓN DE LA PRUEBA EN LAS REDES SOCIALES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DE CHICLANA:



Y EN LA WEB WWW.GESCONCHIP.ES

COLABORADORES:



AOSSA

Estudillo
SPORT



COORDINADORA
ANTIDROGA
NUEVA LUZ

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- **Responsable del tratamiento --- Ayuntamiento de Chiclana.**
- **Domicilio --- Calle Constitución 1. CP: 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)**
- **Finalidad del tratamiento --- Gestionar su participación en el presente programa deportivo**
- **Legitimación --- Consentimiento del interesado**
- **Destinatarios --- Nos realizan comunicaciones de datos**
- **Derechos --- Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los datos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad, y a no ser objeto de decisiones automatizadas dirigiéndose por escrito a la dirección postal que consta en la presente tabla, o a la dirección de correo electrónico: dpd@chiclana.es**
- **Procedencia de los datos --- los datos son comunicados por el propio interesado o representante legal**

INFORMACIÓN ADICIONAL Y DETALLADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**A. Identificación del responsable del tratamiento.
Responsable: Ayuntamiento de Chiclana (Deportes)**

- Teléfono: 956012918
- Dirección: C/ Constitución 1 - 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)
- Contacto: dpd@chiclana.es

B. Datos objeto de tratamiento: trataremos los datos facilitados en la solicitud de autorización.

C. Finalidad del tratamiento: gestionar su participación en el presente programa deportivo.

D. Decisiones automatizadas: no se realiza segmentación de perfiles ni se toman decisiones automatizadas.

E. ¿Por cuanto tiempo conservaremos sus datos? Los datos serán tratados durante el tiempo necesario para la tramitación de la prueba deportiva.

F. Base jurídica del tratamiento: la base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado que manifiesta inequívocamente al aceptar la presente política de privacidad.

G. Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no facilitarlos: los datos solicitados son obligatorios, puesto que de lo contrario no se podrá tramitar su solicitud.

H. Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal.

I. Destinatarios: no se realizarán comunicaciones de datos.

J. Transferencias internacionales de datos: no se realizarán transferencias internacionales de datos.

K. Ejercicio de derechos: tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Como interesado, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. En aquellos supuestos en los que el tratamiento de sus datos estuviera basado en su consentimiento, podrá revocarlo en cualquier momento.

En aquellos supuestos en los que legalmente proceda, tendrá el derecho a la portabilidad de los datos, lo que implica que tiene derecho a recibir los datos personales relativos a su persona, que estemos tratando, y almacenarlos en un dispositivo propio, este derecho también le permite solicitarnos que comuniquemos sus datos a otro responsable del tratamiento. Asimismo, en caso de que considere que existe un problema o una incidencia en relación con el tratamiento de datos puede contactar con la entidad a través de la dirección dpd@chiclana.es, y en cualquier caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos de carácter personal, que en el caso de España es la Agencia Española de Protección de Datos. Podrá contactar con la persona responsable en materia de protección de datos mediante el correo: dpd@chiclana.es

Para ejercer sus derechos debe remitirnos una solicitud a la dirección de correo electrónico dpde@chiclana.es adjuntando copia de su DNI, u otro documento que lo identifique legalmente.